



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 1
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 8 de octubre de 2018

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de instalación previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia dio una bienvenida a las y los integrantes de la Comisión y los exhortó a trabajar en pro de los guanajuatenses.-----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Vanessa Sánchez Cordero y Laura Cristina Márquez Alcalá y, de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. ----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con ocho minutos del ocho de octubre de dos mil dieciocho.-----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. ----

Enseguida, la presidencia declaró la apertura formal de los trabajos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura.-----

La secretaria por instrucciones de la presidencia, dio lectura al contenido del artículo ciento once de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, relativo a las atribuciones de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.-----

A continuación, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: 1. La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado envía respuesta a la solicitud de información formulada por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a fin de que se proporcionen más elementos de análisis que permitan precisar los objetivos de la iniciativa para incorporar en el artículo 41, fracción I, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la facultad de concurrir en las listas a candidatos a diputados plurinominales en el orden local y federal a las personas migrantes, suscrita por el Gobernador del Estado, dándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta a la consulta, la cual será analizada al interior



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de la comisión y, **2.** La Presidenta del Congreso del Estado de Baja California comunica la aprobación del dictamen de adhesión al Acuerdo Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, por el que se remite al Congreso de la Unión el proyecto de Decreto de reforma al párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorgándose el acuerdo de enterados y se agradeció la adhesión a dicha iniciativa, a la cual se dijo, —daremos seguimiento puntual en el Congreso de la Unión—. -----

La presidencia dio cuenta con el informe de los pendientes legislativos heredados por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, imponiéndose la Comisión del contenido de dicho informe, y posteriormente se tomarían acuerdos sobre los mismos. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el nombramiento de la ciudadana Marisol de Lourdes Ruenes Torres, para que en su caso, sea ratificada en el cargo como titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, formulada por el Gobernador del Estado y manifestó que en razón de que el expediente fue remitido por turno de la presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en el artículo ciento once, fracción doce de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y este a su vez fue compartido vía electrónica, la presidencia instruyó a la secretaria técnica la elaboración de una tarjeta informativa del análisis jurídico del mismo y en consecuencia poder pronunciarse. En ese sentido y derivado de la tarjeta con fundamento en los artículos noventa y cuatro, fracción séptima y doscientos setenta y dos, fracción octava, inciso e) de nuestra Ley Orgánica instruyó a la secretaria técnica la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo en los términos de ratificar el nombramiento a efecto de discutirlo el día de mañana en reunión de la comisión. Por su parte la diputada Vanessa Sánchez Cordero solicitó que aún cuando no es un requisito la experiencia, sí establecer un párrafo en el dictamen que haga alusión a la misma; concluida la intervención, la diputada presidenta manifestó que no era necesario abrir ese esquema, pues la ley no pedía a la experiencia como un requisito a cumplir y si los que se establecieron en la tarjeta, de ahí que la instrucción de elaboración de dictamen recayera únicamente en los requisitos que marca la ley de la materia. Enseguida la diputada Vanessa Sánchez Cordero volvió a reiterar la importancia de adicionar ese aspecto al proyecto de dictamen, quien fue secundada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo; finalmente la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, reiteró la importancia de integrar un dictamen con los requisitos que debía cumplir la persona a quien se proponía fuera ratificada en el



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

nombramiento del cargo de titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, y manifestó el sentido del proyecto de dictamen y cuales alcances, y que sería el día de mañana cuando se discutiera el mismo.-----

Se registró la intervención en el apartado correspondiente a asuntos generales, de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo e su calidad de presidenta de la comisión legislativa, quién manifestó su postura con respecto al trabajo legislativo que tendrá la comisión que preside, en razón de ello, -dijo que:-, hizo un llamado muy respetuoso a las y los compañeros para que con el ánimo con el que hoy inician, sea el ánimo que premié todos los trabajos de esta Comisión, que siempre se privilegie el diálogo, el respeto y el trabajo en equipo en beneficio de los guanajuatenses. Para que los productos legislativos sean los mejores en pro de los guanajuatenses, resaltando el diálogo, respeto y el debate en cada uno de los acuerdos.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veinticinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica.-----

Doy fe.-----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario